DELEGACION DE LA PROCURADURIA DE PROTECCION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLSCENTES CON DIRECCION EN CALLE GUERRERO #71 ZONA CENTRO, EN IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JAL.

HORARIO: 9:00am a 15:00pm

* NAYELI DE JESUS ASCENCIO ENCISO
  + ASISTENTE.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| OBJETIVO | MISION | VISION |
| Mantener las instalaciones de la delegación de la Procuraduría de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, con el mejor aspecto organización posible. | Atender a los Usuarios que se presenten en esta Delegación, así como decepcionar los archivos, documentos y expedientes de los asuntos de Niños, Niñas y Adolescentes. Adema de atender las llamadas de los reportes anónimos y los reportes de Violencia y Agravio a los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes. | Tener siempre la mejor disposición para poder atender y organizar esta Delegación, así como tener el espacio en la mejores condiciones. |

* FABIOLA SARAI HERNANDEZ BRAVO
  + PSICOLOGA

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| OBJETIVO | MISION | VISION |
| Mantener la integridad de los niños, niñas y adolescentes, para lograr la concientización no solo de los menores sino de su ámbito biopsicosocial | Atenderé por medio de terapia Psicológica a todos los niños, niñas y adolescentes que requieran hacer consiente lo inconsciente para lograr una mejoría y estabilidad en todos sus ámbitos.  De la misma manera hacer los acompañamientos en las declaraciones donde estén involucrados la vulneración de los derechos de niños, niñas y adolescentes en cuestión de Ministerio Publico. | Lograr la estabilidad emocional, mental y social de todos los niños, niñas y adolescentes, para mejorar su desarrollo físico, psíquico y moral y asi contribuir a a una Sociedad mas Sana. |

* FERNANDO ALONZO MACIAS LARIOS
  + ABOGADO

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| OBJETIVO | MISION | VISION |
| Acompañamiento y presentación respecto a las manifestaciones que en derecho corresponda en los juicios en que así se requiera dentro de las actuaciones en los juzgados 1 y 2 con sede en Chapala, Jalisco. En las Litis de Divorcios Contenciosos, Divorcios por Mutuo Consentimiento, Pensiones Alimenticias, Custodias, Testamentarios e Intestamentarios, etc. | Presentación de promociones que en derecho corresponda, en favor de los niños niñas y adolescentes, y seguimiento dentro de los juicios Civiles y Familiares coadyuvando con los jueces de los juzgados 1 y 2 con sede en Chapala, Jalisco. | Salvaguardar los derechos de niños niñas y adolescentes, aseguramiento de menores que se encuentren en riesgo y que se penalice a los generadores, que vulneren sus derechos de los menores. |

* KAREN ANAIS CASTELLANOS BUBADILLA
  + TRABAJADORA SOCIAL

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| OBJETIVO | MISION | VISION |
| Tener una visión más clara del ámbito y entorno social donde se desenvuelve el niño, niña o adolecente. Así como ayudar a conectar a la Delegación con casas hogar, establecer conexión con familiares y ayudar a las familias con los programas que se establecen. | Realizar el trabajo de campo en cuestión de hacer entrevistas, socioeconómicos y colaterales, con el fin de tener una visión más clara de la problemática del niño, niña y adolescentes. De la misma manera hacer los acompañamientos en las declaraciones donde estén involucrados la vulneración de los derechos de niños, niñas y adolescentes en cuestión de Ministerio Publico. | Crear un ambiente más sano entre familias, así como ayudar al sano desarrollo de los niños, niñas y adolescentes. |

* MARITZA GUTIERREZ VAZQUEZ
  + DELEGADA

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| OBJETIVO | MISION | VISION |
| Detectar o recibir casos de restricción y vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes, acércame a la familia o lugares en donde se encuentren para diagnosticar la situación de sus derechos, elaborar, bajo principio del interés superior del menor un diagnóstico sobre la situación de vulneración y un plan de restitución de derechos, que incluya las propuestas de medidas para su protección, acordar y coordinar con las instituciones que corresponda el cumplimiento del plan de restitución de derechos y dar seguimiento. | Atender las problemáticas sociales de los niños, niñas y adolescentes de este Municipio, canalizar los asuntos al área correspondiente. Representar a los menores y salvaguardar sus derechos con la mayor disposición, implementar medidas de protección y restituir los derechos vulnerador de los niños, niñas y adolecentes. | Representar y Salvaguardar los derechos de los niños, niñas y Adolescentes en todos los aspectos. Implementar el aseguramiento de menores que se encuentren en riesgo y que se penalice a los generadores, que vulneren sus derechos de los menores. |